

La banca y las administraciones públicas europeas colaboran con el crowdlending

En el Reino Unido los bancos deberán redirigir las solicitudes de préstamos que rechacen hacia las plataformas de crowdlending. La Comisión Europea apoya el crowdfunding como modelo de financiación alternativo para empresas.

El crowdlending han dejado de ser visto como una actividad arriesgada y potencialmente peligrosa y ha pasado a ser un modelo apoyado en Europa como fuente de financiación alternativa para emprendedores, start-ups y pymes. Los estados europeos regulan su actividad e impulsan su desarrollo generando una mayor confianza en el sector, mientras los grandes bancos comienzan a tejer redes de colaboración con empresas de las llamadas Fintech y plataformas online de crowdlending.

Uno de los países europeos en donde la banca y el sector público están dando un mayor impulso al crowdlending es el Reino Unido. El próximo año los bancos británicos estarán obligados por ley a remitir los solicitantes de préstamos que ellos rechacen a las plataformas de crowdlending. La regulación inglesa articula un modelo de entrega de los datos de dichas solicitudes a varios portales online que mostrarán a los empresarios rechazados por la banca las posibilidades que tiene su demanda de financiación para ser cubierta en las distintas plataformas de crowdlending. Los empresarios, por su parte, deberán autorizar previamente este intercambio de datos y decidir si desean optar por alguna de las posibilidades que les plantean las diferentes plataformas.

La mayoría de países europeos ya han regulado de manera más o menos restrictiva esta actividad financiera. Los reguladores intentan proteger a los pequeños inversores y establecen límites a las cantidades que estos pueden invertir en total y por proyecto, además de establecer ciertos mecanismos de control de las plataformas. En España, la CNMV ha concedido registro oficial a ocho plataformas de financiación participativa, entre las que se encuentra MytripleA, y se esperan nuevos registros en el futuro. La CNMV vigila el trabajo de las mismas y el cumplimiento de ciertas obligaciones para asegurar la transparencia y “honorabilidad” de sus responsables.

Comisión Europea

A pesar de que la Autoridad Bancaria Europea haya solicitado un marco regulatorio europeo para este sector, la Comisión Europea considera suficientes las regulaciones nacionales existentes y ya ha redactado varios informes en los que valora positivamente la contribución de las plataformas al mercado de financiación y “el especial valor de las mismas por su apoyo a los emprendedores, start-ups y pymes que buscan inversión para proyectos innovadores”.

Bancos y Fintech

Las relaciones entre la banca y el crowdlending no se limitan al cumplimiento de las obligaciones legales, el sector bancario está tratando de entablar alianzas, por su propia iniciativa, con las empresas denominadas Fintech en general, y con las plataformas de crowdlending en particular. Por ejemplo, en

Inglaterra el Banco Santander se ha aliado con una plataforma de crowdlending local para transferirse clientes mutuamente, el banco le enviará aquellas solicitudes que considere más adecuadas para ser cubiertas mediante crowdlending y por su parte la plataforma recomendará a sus solicitantes de préstamos los servicios bancarios del día a día que presta el Santander. Por su parte, el BBVA ha entrado en el capital de una plataforma en EE.UU y otras grandes entidades españolas también están alcanzando acuerdos con todo tipo de empresas de las llamadas Fintech. La continua digitalización que está viviendo el sector bancario hace que las grandes entidades miren hacia un futuro mercado financiero en el que la tecnología será protagonista y empiezan a tomar posiciones.

Su rápido crecimiento, su capacidad de ganarse la confianza de los inversores y el hecho de que base su funcionamiento en la tecnología hace que el crowdlending esté captando la atención del resto de agentes del sector financiero. El sector del crowdfunding ha crecido en los tres últimos años un 75% en España y despierta un notable interés para la gran banca y para las administraciones públicas. "Igual que ha pasado en países como UK, esperamos que las administraciones públicas españolas impulsen el sector de manera enérgica en España con medidas como prestar a través de plataformas, obligar a los bancos a referir solicitantes rechazados a las plataformas o crear incentivos fiscales a los inversores en préstamos" afirma Sergio Antón, cofundador de la plataforma MytripleA.

Sobre MytripleA

MytripleA es la primera y única Plataforma de Financiación Alternativa española registrada en el Banco de España como Entidad de Pago y con licencia de Plataforma de Financiación Participativa otorgada por la CNMV. A través de www.mytriplea.com pymes y autónomos encuentran financiación en forma de préstamos cuyos fondos son aportados directamente por inversores privados que obtienen así una mayor rentabilidad por su dinero. Adicionalmente, las empresas tienen acceso a una vía de financiación alternativa, siempre abierta, sin comisiones de cancelación, sin consumir CIRBE y 100% online.

Datos de contacto:

Press Corporate Com

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Finanzas](#) [Madrid](#) [Emprendedores](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>